Firmado digitalmente por DIAZ RAMIREZ Luis Alberto FAU 20520711865 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2021/04/28 10:06:42-0500

CUT N°: 263094-2019-ANA

San Isidro, 26 de abril de 2021

OFICIO N° 0644-2021-ANA-DCERH

Señora
Martha Inés Aldana Duran
Directora de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Av. Las Artes Sur N° 260

Presente.

Asunto	:	Opinión Favorable al Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0131 por Actividades de Hidrocarburos de la Cuenca del Río Tigre
Referencia	:	Oficio Nº 098-2021-MINEM/DGAAH/DEAH

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual remitió la subsanación de observaciones al Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0131 por Actividades de Hidrocarburos de la Cuenca del Río Tigre, presentado por la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas.

Al respecto, esta Autoridad emite opinión favorable, de acuerdo a lo recomendado en el Informe Técnico Nº 0012-2021-ANA-DCERH/WQQ, el cual se adjunta.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

LUIS ALBERTO DIAZ RAMIREZ
DIRECTOR
DIRECCION DE CALIDAD Y EVALUACION DE RECURSOS HIDRICOS

Adj.: (63) folios.

LADR/MASS/WQQ/MMT: Wendy M.

c.c. Jefatura
G.G.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Agua, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://sisged.ana.gob.pe/consultas ingresando el código KLMC4GDAJE y el número de CUT.

Calle Diecisiete N°355, Urb. El Palomar
T: (511) 224 3298
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri